



Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología

Gobierno de la Provincia de Santiago del Estero

1983/2023 – 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

CIRCULAR CON CONSULTA N°2

REF: SEGUNDO LLAMADO LICITACIÓN PÚBLICA N° 06/2022

OBRA: REFACCION INTEGRAL DE TODOS LOS ESPACIOS AULICOS, TALLERES, SUM, SERVICIOS,CIRCULACIONES Y AREA DE GOBIERNO; Y AMPLIACION DE TALLER DE ESCULTURA, SALA DE EXPOSICION, GALERIA DE EXPOSICION Y ACCESOS. PLAYON DEPORTIVO EXTERIOR -INSTITUTO SUPERIOR BELLAS ARTES JUAN YAPARI

LOCALIDAD: SANTIAGO DEL ESTERO

PROVINCIA: SANTIAGO DEL ESTERO

Por medio de la presente circular se responde consulta recibida de la empresa Modular S.R.L. en el marco de la Licitación Pública de referencia.

En caso de discrepancia con los datos que constan en los documentos de los pliegos, deberán considerarse como válidos los de la presente circular.

Pregunta 1

El exigente plazo de doce meses de ejecución de la obra solo es posible de cumplir si la escuela a intervenir paraliza completamente la actividad escolar y se entrega a la empresa contratista, libre de alumnado, cuerpo docente y no docente, para que el plan de trabajos pueda llevarse al ritmo exigido y sin desdoblamientos, interrupciones ni contratiempos al mismo tiempo que se elimina totalmente la probabilidad de ocurrencia de lamentables accidentes al grupo humano mencionado. En consecuencia, solicitamos a ustedes constancia escrita de que esto será respetado.

Respuesta 1

Ante la necesidad de cumplir con los plazos estipulados y de resguardar la integridad de toda la comunidad Educativa, se informo del proceso licitatorio de la presente obra a las Autoridades Educativas de Nivel Terciario, a donde pertenece el instituto Juan Yapari, quienes se comprometen a reubicar a los alumnos una vez establecida la fecha de Inicio de la Obra. Por lo tanto al no estar definida la Adjudicación no se puede emitir constancia alguna

Pregunta 2

En los planos de carpinterías figuran cortinas tipo Lockout del lado interior de los muros. A nuestro criterio, creemos más conveniente otra solución para controlar la radiación solar, como por ejemplo parasoles móviles del lado exterior. Esto debido a la alta probabilidad de que las cortinas sean vandalizadas.

Respuesta 2

El proyecto contempla la resolución con cortinas tipo Blackout

Pregunta 3

En el pliego se especifica la inclusión de baldosas podotáctiles, mas estas no se ven representadas en los planos. Por tal motivo solicitamos la provisión de dichos planos.

Respuesta 3

En plano de solados, se especifica este tipo de baldosas que se encuentran graficadas



Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología

Gobierno de la Provincia de Santiago del Estero

1983/2023 – 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Pregunta 4

En el pliego se especifica la inclusión de pozo absorbente y cámara séptica en el trazado cloacal, pero en los planos de instalaciones sanitarias se plantea la conexión del trazado con la red cloacal pública, lo que resulta lógico. Se solicita enmendar este error del pliego de especificaciones técnicas.

Respuesta 4

El error será subsanado en el pliego particular referido a pozo absorbente y cámara séptica que no incluye el proyecto. El proyecto tal como se especifica en planos y cómputos lleva cámaras de inspección y cañerías con conexión a red cloacal.

Pregunta 5

Como se pudo apreciar en el relevamiento fotográfico y en visita a obra, se observa un alto nivel de deterioro estructural en el Sector Gimnasio, que vuelve inútil y peligrosa una refacción. Con el objetivo de plantear una mejor solución a largo plazo, a nuestro entender, resulta conveniente demoler la estructura existente y ejecutar una nueva. Se solicita precisar el criterio a seguir a fin de ajustar nuestra oferta.

Respuesta 5

Remitirse al proyecto Ejecutivo

Pregunta 6

Al reemplazar la totalidad de la carpintería exterior, tanto de talleres, como del edificio principal por carpintería de aluminio. Al momento de picar la mampostería de ladrillo visto, resultará con un deterioro tal, que no será posible reconstruirla sin que se noten los "parches", constituyendo esta refacción un despropósito. Por ende, consideramos indispensable proponer la demolición total de la mampostería en cuestión reemplazándola por una nueva o la alternativa de revoque y pintura. Solicitamos a ustedes la definición de una postura al respecto.

Respuesta 6

La modificación de los vanos en la carpintería se deberá realizar los cortes con amoladora, previo desmontado de la carpintería existente.


MATÍAS IGNACIO HERRERA
ASESOR LEGAL
M. P. 4389
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
CIENCIA Y TECNOLOGÍA


Dr. SEBASTIAN DURÁN
ASESOR LEGAL
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
SANTIAGO DEL ESTERO


NORMA GRACIELA PIGA
ARQUITECTA
U.C.P.


Arq. Víctor E. Corbalán
Ministerio de Educación
U.C.P.